

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 8/22 RGEF 13954

Objeto: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 11-05-22 y de la documentación anexa que se relaciona.

Acuerdo: La Mesa acuerda la publicación de dicho Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 48, de 19 de mayo de 2022, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 2 de junio -jueves-, a las 20 horas, y de 16 de junio -jueves-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Cultura para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 2 de junio -jueves-, a las 20 horas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 206/22 RGEF 13353

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover, fomentar y proteger la diversidad étnico racial y la diversidad cultural de la región a través del desarrollo de políticas culturales favorables a la participación de las minorías culturales en la vida cultural de la región, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1042/22 RGEF 13377

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Lorenzo Moles, coordinadora de proyectos de la Fundación Gabeiras, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Proyecto "La voz que nadie escucha", impulsado por dicha entidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1844/22 [RGEP 13348](#)

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Medidas de apoyo a las librerías que está llevando a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1845/22 [RGEP 13349](#)

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Cambios que ha introducido la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el sistema de ayudas públicas para fortalecer el apoyo de la Comunidad de Madrid a la producción audiovisual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1846/22 [RGEP 13350](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en lo concerniente a Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1847/22 [RGEP 13351](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo está promoviendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la participación en la vida cultural de la región de las minorías culturales y étnico-raciales de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1848/22](#) [RGEP 13352](#)

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo está promoviendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la diversidad cultural de nuestra región, tal y como recomienda la Declaración Universal de Diversidad Cultural de la UNESCO.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1850/22](#) [RGEP 13381](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Fase del proceso en que se encuentra la elaboración y tramitación de la anunciada Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA